



El Nuevo Pacto de Migración y Asilo a examen.

Reflexiones desde la perspectiva de la descentralización territorial y de los Derechos Fundamentales



¿Hasta qué punto existe una coherencia constitucional entre las actuaciones normativas y ejecutivas cubiertas por el nuevo pacto, y los valores y principios que están plasmados en el derecho primario de la Unión?

14.Jul - 16.Jul 2025

Cód. D09-25

Mod.:

Online en directo Presencial

Edición

2025

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

14.Jul - 16.Jul 2025

Ubicación

Palacio Miramar

Idiomas

Español

Validez académica

30 horas

DIRECCIÓN

Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena, UPV/EHU

Francisco Javier Donaire Villa, Universidad Carlos III

Comité Organizador

Fundación
BBVA



Descripción

El objetivo general del presente Curso de Verano consiste en responder, desde la perspectiva jurídica y política, a un interrogante básico: ¿Qué es y qué supone el nuevo Pacto de Migración y Asilo? Un análisis que se realizará, particularmente, utilizando tanto el enfoque de la descentralización política como el de los valores y derechos fundamentales de la UE.

Este [nuevo pacto](#) está formado por un conjunto de nuevas normas – una decena de Reglamentos y Directivas – de la UE dirigidas a renovar y refundar la gestión de la migración, y a establecer un sistema común de asilo en la Unión. Un conjunto normativo crucial que ha sido aprobado y publicado oficialmente en mayo de 2024 ([Diario Oficial de la Unión Europea, Serie L, de 22 de mayo de 2024](#)), y cuyos textos irán entrando en vigor de aquí a 2026.

El Pacto de Migración y Asilo se enmarca, conviene recordarlo, dentro del Espacio de Libertad y Seguridad y Justicia (ELSJ): uno de los grandes objetivos de la Unión Europea junto con el establecimiento de un Mercado Interior, del cual es una extensión y profundización. El ELSJ surge con objeto de garantizar la ausencia de controles de las personas en las fronteras interiores – lo cual se concreta en el acervo de Schengen –, y para desarrollar correlativamente una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores que esté basada en la solidaridad entre Estados miembros, y sea equitativa respecto de los nacionales de terceros países. Todo ello, como también recuerdan los tratados, desde el respeto de los derechos fundamentales y de los distintos sistemas y tradiciones jurídicos de los Estados miembros, también en lo relativo a la organización territorial de los mismos.

Partiendo de esta base, hay que señalar que el curso tendrá tres bloques temáticos claros. El primero estará dedicado a analizar el contenido de los textos jurídicos del nuevo pacto y su encaje e interrelaciones con otros bloques normativos de derecho derivado del ELSJ (el acervo de Schengen, la Directiva de Protección Temporal, etc.).

El segundo, de no menor importancia, abordará el estudio de las repercusiones del nuevo pacto sobre el reparto constitucional interno de competencias, reparto que forma parte de la identidad constitucional que la Unión Europea ha de respetar de conformidad con los tratados, así como de los retos y desafíos en la materia. El estudio se centrará tanto en la perspectiva de la distribución territorial en España, como en el examen del tema en el derecho comparado, sea dentro de la Unión (estados miembros con modelos territoriales políticamente descentralizados como Italia, Alemania o Austria), como fuera de ella (en estados federales no europeos como Canadá, EE.UU., Brasil o Australia).

Finalmente, el tercer bloque se ocupará del análisis de las relaciones, no precisamente sencillas, de las normas y actuaciones derivadas del nuevo pacto con los valores y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, y también con los compromisos internacionales, sean los específicos sobre asilo y refugio (Convención de Ginebra y Protocolo de Nueva York), sean los generales sobre derechos humanos (Convenio Europeo de Derechos Humanos, etc.).

La cuestión principal es ¿hasta qué punto existe una coherencia constitucional entre las actuaciones normativas y ejecutivas cubiertas por el nuevo pacto, y los valores y principios que están plasmados en el derecho primario de la Unión?

Objetivos

Analizar el contenido y la importancia del nuevo Pacto de Migración y Asilo en el ámbito del derecho de la Unión Europea y de los estados miembros.

Observar los cambios que presentan los textos del nuevo pacto sobre el ámbito del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión.

Estudiar la incidencia del nuevo pacto sobre la distribución territorial del poder en España, particularmente en el reparto competencial sobre inmigración y otras materias internas cubiertas por el pacto, como son la seguridad pública, la asistencia social, la tutela de menores, etc. Asimismo, señalar los retos y las propuestas para mejorar la descentralización en estos ámbitos ligados al pacto.

Examinar, asimismo, la incidencia comparada del mencionado conjunto normativo desde el enfoque de otros estados con modelos territoriales políticamente descentralizados.

Analizar el contenido y las actuaciones que engloba el nuevo pacto desde la perspectiva de los valores y de los derechos fundamentales de la Unión Europea.



Programa

14-07-2025

09:00 - 09:15	Registro
09:15 - 09:30	Inauguración institucional. Orden de intervención: Presentación - Aurkezpena Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena UPV/EHU - Director del Curso de Verano Francisco Javier Donaire Villa Universidad Carlos III - Director del Curso de Verano Representante IVAP IVAP
09:30 - 10:00	“El Pacto de Migración y Asilo: una visión desde el CEDH” Luis López Guerra Universidad Carlos III - Catedrático
10:00 - 10:30	“Autonomía política y colectivos vulnerables: los menores no acompañados” María Isabel González Pascual Universitat Pompeu Fabra, Barcelona - Profesora Agregada de Derecho Constitucional
10:30 - 11:00	Debate
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“Federalismo, inmigración e integración: el enfoque alemán” Matthias Hartwig Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Heidelberg - Investigador
12:00 - 12:30	“El reparto de competencias en materia de inmigración. Los efectos de la delegación parcial de las competencias estatales a la Comunidad Autónoma de Cataluña” José María Porras Ramírez Universidad de Granada - Catedrático de Derecho Constitucional
12:30 - 13:00	“El significado de los valores fundantes de la Unión en el derecho de migraciones” Giacomo Delledonne Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa - Assistant Professor of Constitutional Law
13:00 - 13:30	Debate

15-07-2025

09:30 - 10:00	“Asilo y Convenio Europeo de Derechos Humanos” Alex Saiz Arnaiz Universitat Pompeu Fabra, Barcelona - Catedrático de Derecho Constitucional
10:00 - 10:30	“Política de identidad, rechazo de migrantes y regresión democrática”

10:30 - 11:00	Debate
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“What kind of constitutional tools for the protection of the rights of migrants?” Francesco Palermo Universidad de Verona - Catedrático de Derecho Constitucional Comparado
12:00 - 12:30	“Inmigración y procesos identitarios. Los lugares de memoria, la memoria de los lugares” Anna Mastromarino Universidad de Turín - Catedrática de Derecho Público Comparado
12:30 - 13:00	“Política migratoria y coherencia constitucional en la Unión Europea” Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena UPV/EHU - Catedrático de Derecho constitucional
13:00 - 13:30	Debate

16-07-2025

09:30 - 10:00	“El control de la migración irregular en el Pacto sobre la Migración y el Asilo” Andreu Olesti Rayo Universdiad de Barcelona - Catedrático de Derecho Internacional Público
10:00 - 10:30	“El expansionismo de Frontex: panoramas tecnolegales raciales en las fronteras de la UE” Aitor Jiménez González Facultad de Derecho. UPV/EHU
10:30 - 11:00	Debate
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“El principio de solidaridad en las nuevas normas del Sistema Europeo Común de Asilo 2024” María Luz Martínez Alarcón Universidad de Castilla-La Mancha - Catedrática de Derecho Constitucional
12:00 - 12:30	“La reforma del Código de Fronteras Schengen tras el Nuevo Pacto Europeo sobre la Migración y el Asilo” Francisco Javier Donaire Villa Universidad Carlos III - Profesor Titular de Derecho Constitucional (Acreditado para Catedrático)
12:30 - 13:00	“El Pacto de migración y las nuevas minorías lingüísticas” Ihintza Palacín Mariscal UPV/EHU - Profesora de Filosofía del Derecho

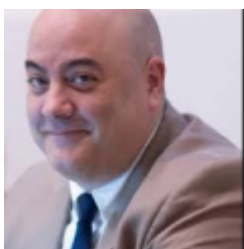
Dirigido por:



Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena

UPV/EHU

Catedrático de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la Universidad del País Vasco - UPV/EHU. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto y en Derecho por la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Premio Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos (AEDEUR, 2017/2018). Titular de una Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea otorgada por la Comisión Europea (EACEA) sobre el ELSJ (2014/2017). Investigador Principal del Grupo de Investigación Consolidado (GIC A): Derechos Fundamentales y Unión Europea. Miembro de la Comisión Arbitral del País Vasco.



Francisco Javier Donaire Villa

Universidad Carlos III

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la U. Carlos III de Madrid, con acreditación ANECA - Catedrático. Investigador visitante en la Scuola Universitaria Sant'Anna (Pisa-Italia), y en el Institut d'Études Européennes de la U. Libre de Bruxelles-Bélgica. 4 sexenios de investigación y 6 quinquenios docentes reconocidos. Autor de publicaciones académicas (artículos de revista, libros y capítulos de libro). Investigación en materia de Derecho Europeo (el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, Schengen, Unión Económica y Monetaria y Cuestión Prejudicial). Se ocupa de cuestiones de federalismo y organización territorial española y comparada, independencia judicial y Estado de Derecho, justicia constitucional, fuentes del Derecho, reforma constitucional y derechos fundamentales. Ganador de cuatro premios de Investigación Jurídica: Estudios Financieros Modalidad Derecho Constitucional y Administrativo (años 2009 y 2024), Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos al mejor artículo (2020) y Arte y Derecho (2011). Ha sido Profesor invitado en Universidades de México, Brasil, Perú y Bolivia. Miembro del Equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas. Fue Profesor en la Escuela Diplomática

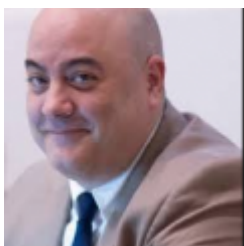
Profesorado



Giacomo Delledonne

Scuola Superiore Sant'Anno, Profesor titular de Derecho Constitucional y Público

Actualmente profesor titular de Derecho Constitucional y Público en la Scuola Superiore Sant'Anna de Pisa, donde también fue investigador postdoctoral entre 2017 y 2021. Colabora con el Servicio de Investigación de la Corte Constitucional italiana. Ha escrito extensamente en cinco idiomas (italiano, inglés, francés, español y alemán). Su primera monografía, *L'omogeneità costituzionale degli ordinamenti composti* (2017), fue galardonada con el 10.º Premio «Opera Prima – Sergio P. Panunzio», organizado por la Asociación Italiana de Constitucionalistas. Es uno de los coordinadores de un grupo de investigación de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (junto con la profesora Patricia Popelier). Entre 2022 y 2025 fue coordinador del Módulo Jean Monnet ENACTING – European Values in Context: Challenges and Comparative Insights. Desde noviembre de 2023, se desempeña como investigador principal en un proyecto de investigación nacional (PRIN) sobre "Identitarian public law: dynamics of illiberal exclusion and democratic inclusion".



Francisco Javier Donaire Villa

Universidad Carlos III

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la U. Carlos III de Madrid, con acreditación ANECA – Catedrático. Investigador visitante en la Scuola Universitaria Sant'Anna (Pisa-Italia), y en el Institut d'Études Européennes de la U. Libre de Bruxelles-Bélgica. 4 sexenios de investigación y 6 quinquenios docentes reconocidos. Autor de publicaciones académicas (artículos de revista, libros y capítulos de libro). Investigación en materia de Derecho Europeo (el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, Schengen, Unión Económica y Monetaria y Cuestión Prejudicial). Se ocupa de cuestiones de federalismo y organización territorial española y comparada, independencia judicial y Estado de Derecho, justicia constitucional, fuentes del Derecho, reforma constitucional y derechos fundamentales. Ganador de cuatro premios de Investigación Jurídica: Estudios Financieros Modalidad Derecho Constitucional y Administrativo (años 2009 y 2024), Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos al mejor artículo (2020) y Arte y Derecho (2011). Ha sido Profesor invitado en Universidades de México, Brasil, Perú y Bolivia. Miembro del Equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas. Fue Profesor en la Escuela Diplomática



María Isabel González Pascual

Profesora agregada de derecho de la Universitat Pompeu Fabra. Asesora en el Gabinete de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca e investigadora post-doctoral en Heidelberg (2004-2006). Sus líneas de investigación principales son federalismo, cooperación judicial en el ámbito penal, y derechos sociales en la UE. Ganadora del premio del IEA con su trabajo sobre las CCAA en la UE (2013) y del Accésit del IVAP por Las salvaguardas de la autonomía política. De la crisis del euro a la crisis del coronavirus (2021). Sus últimas publicaciones son *Fundamental Rights in the EU Area of Freedom, Security and Justice* (Cambridge University Press, 2021, Coed. con Sara Iglesias), *Social Rights and the EMU* (EE, 2022, Coed. con Aida Torres) y *Spain: Aligning with the CPRD through centralization* (CL. Hart, 2023 Cod. D. Ferri, F. Palermo & G. Martinico)



Matthias Hartwig

Investigador del Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Público comparado, de Heidelberg, Asesor de diversos Tribunales Constitucionales europeos, como el alemán, el italiano o el ucraniano. Ha impartido docencia en Derecho europeo y Derecho Internacional Público en diversas universidades europeas (Heidelberg. Trento, Moscú, Tirana, etc.) y latinoamericanas.



Aitor Jiménez González

Escribe, investiga y enseña sobre derecho, capitalismo, punitivismo y tecnología en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Es Investigador afiliado del departamento de Criminología de la Universidad de Melbourne y del ARC Centre of Excellence for Automated Decision-Making and Society (Australia). En el pasado aprendió y enseñó en la Universidad de Auckland (2016-2019) y ha sido investigador visitante en el Departamento de Estudios Étnicos de la Universidad de California, Berkeley (2013-2015).



Luis López Guerra

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Presidente del Panel para selección de Jueces/Tribunal Constitucional, Ex magistrado

Licenciatura en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1969. Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, 1970. M.A. in Political Science, Michigan State University, 1975. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1975. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Extremadura, Cáceres, España, 1981-1995. Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid, 1995-2018. Magistrado, Tribunal Constitucional de España, 1986-1995. Vice Presidente, Consejo General del Poder Judicial de España 1996-2001. Secretario de Estado de Justicia, 2004-2007. Juez, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2008-2018. Presidente del Panel para selección de jueces del TEDH, 2023-actualidad. Autor de numerosos libros y artículos sobre Ciencia Política y Derecho Constitucional. Últimos libros publicados, La Constitución de España, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019; El Convenio Europeo de Derechos Humanos, según la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.



María Luz Martínez Alarcón

Catedrática de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha). Entre sus líneas de investigación destacan: Estado de Derecho y Poder Judicial, derechos y libertades y su protección (destacando el análisis del principio de igualdad por razón de género en el ámbito representativo, del secreto de las comunicaciones y del Defensor del Pueblo), Unión Europea, Sistema Europeo Común de Asilo y Derecho Constitucional y globalización. Su trabajo sobre la cuota electoral por razón de género mereció el Premio Nacional de Investigación “Clara Campoamor” en el año 2006. Ha sido Vocal Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales y como Subdirectora General de Régimen Constitucional, en la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica. En ambos casos dependientes del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España. Recientemente (febrero de 2025) ha sido nombrada vocal de la Junta Electoral Central.



Giuseppe Martinico ---

Catedrático de Derecho Público Comparado en la Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa, anteriormente fue García Pelayo Fellow en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid y Max Weber Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Sus áreas de interés son el Derecho Constitucional Europeo y Comparado. Es director del programa Sant'Anna Legal Studies (www.stals.santannapisa.it) y de la Rivista di Diritti Comparati.



Anna Mastromarino

Catedrática de Derecho Público Comparado en la Universidad de Turín. Autora de numerosos estudios en el ámbito del federalismo comparado y de varias obras importantes sobre memoria y derecho constitucional.



Andreu Olesti Rayo

Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona. Director del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona, 2010-2016. Director de la Revista Electrónica de Estudios Internacionales 2009-2017. Su principal campo de especialización es en Derecho de la Unión Europea, ámbito en el que tiene numerosas publicaciones. Entre ellas, se mencionan la coordinación y coautoría de las siguientes: La profundización de la Unión Económica y Monetaria (2019); Técnicas y ámbitos de coordinación en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, (2015); Crisis y Coordinación de Políticas Económicas en la Unión Europea (2013); La Administración autonómica y el Tratado de Lisboa (2012).



Ihintza Palacín Mariscal

Profesora de Filosofía del Derecho de la UPV/EHU, Doctora en Derecho por el Instituto Universitario Europeo (EUI, Florencia, Italia), LLM en Derecho Internacional y Europeo Comparado (EUI), MA

internacional en Sociología Jurídica (IISJ-UPV/EHU). Coordinadora del Oñati Community (IISJ) y ha sido investigadora postdoctoral en el Centre de Documentation et de Recherches européennes (CDRE) de la facultad de Derecho de Bayona. Ha impartido docencia en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) y en la Universidad Bordeaux Montaigne. Entre sus líneas de investigación destacan los derechos lingüísticos y los derechos de las lenguas minoritarias, el análisis socio-jurídico, y el estudio de la ciudadanía y la cooperación transfronteriza.



Francesco Palermo

Francesco Palermo is professor for comparative constitutional law in the University of Verona and Director of the Institute for Comparative Federalism at Eurac Research in Bolzano/Bozen. He worked for the OSCE High Commissioner on National Minorities and was member and president of the Council of Europe's Advisory Committee on the Framework Convention for the Protection of National Minorities. From 2013 to 2018, he served as a non-party member of the Italian Senate. Palermo has been a member of the Group of Independent Experts of the Council of Europe's Congress of Local and Regional Authorities since 2011. He is a former president (2016-2022) of the International Association of Centres for Federal Studies (IACFS), member of the Scientific Committee of the Fundamental Rights Agency of the EU for the term 2018-2023 and Constitutional Adviser to the Council of Europe's Congress of Local and Regional Autonomies since 2019.



José María Porras Ramírez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Desarrolló su formación académica en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en las Universidades de Florencia, Regensburg, Bayreuth y Roma (La Sapienza). Es autor de más de ochocientas publicaciones sobre temas de su especialidad. Ha sido profesor invitado en Universidades de Italia, Alemania, Portugal, Brasil, Perú, Ecuador, Argentina y México. Ha impartido conferencias sobre cuestiones de su especialidad en prestigiosas Universidades de todo el mundo y participado como ponente en más de sesenta congresos internacionales celebrados en Europa y América. Actualmente es miembro del consejo editorial de diez revistas internacionales. Y forma parte del equipo internacional que realiza el comentario sistemático de los Tratados constitutivos de la Unión Europea. Miembro de la "Societas Iuris Publici Europaei", del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del Instituto Brasileiro de Estudos Constitucionais y de la Asociación de Constitucionalistas de España.



Alex Saiz Arnaiz

Universitat Pompeu Fabra, Catedrático de Universidad

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Desde septiembre del año 2006 es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra (UPF, Barcelona). Entre los años 2000 y 2006 fue Letrado del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial. Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo (2007-2010; 2016-2019; 2021-2024) Premio de Investigación “Rafael Martínez Emperador”, del Consejo General del Poder Judicial, 1998. Premio de Investigación “Francisco Tomás y Valiente”, del Tribunal Constitucional y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017. Autor de cinco monografías y noventa artículos de revista y capítulos de libro. Co-director de los Comentarios a la Constitución Española (Ed. Tirant lo Blanch 2018) Juez “ad hoc” del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (junio 2008-enero 2015). Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (julio 2015-julio 2020).



Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena

UPV/EHU

Catedrático de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la Universidad del País Vasco - UPV/EHU. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto y en Derecho por la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Premio Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos (AEDEUR, 2017/2018). Titular de una Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea otorgada por la Comisión Europea (EACEA) sobre el ELSJ (2014/2017). Investigador Principal del Grupo de Investigación Consolidado (GIC A): Derechos Fundamentales y Unión Europea. Miembro de la Comisión Arbitral del País Vasco.

Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 30-06-2025	HASTA 14-07-2025
Tarifa joven	25,00 EUR	30,00 EUR
General	-	60,00 EUR
Matrícula reducida general	-	51,00 EUR
Exención de matrícula	-	42,00 EUR
ONLINE EN DIRECTO	HASTA 30-06-2025	HASTA 14-07-2025
Tarifa joven	25,00 EUR	30,00 EUR
General	-	60,00 EUR
Matrícula reducida general	-	51,00 EUR
Exención de matrícula	-	42,00 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa